



**Dionisio Jesús Pérez de la Rosa, secretario del tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto Astrofísica de Canarias de 15 de octubre de 2024, para el ingreso, como personal laboral fijo, de un puesto de trabajo con la categoría profesional de Jefe/a Administrativo de Recursos Humanos, acogido al Convenio Colectivo del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. (JEFE/A\_ADM\_RRHH). Código De Proceso Selectivo (PS-2024-026).**

### **CERTIFICA:**

Que el Tribunal en su reunión de constitución del 16 de diciembre de 2024, tomó entre otros los siguientes acuerdos:

Para la aplicación concreta del baremo de valoración se tendrá en cuenta lo siguiente:

⇒ 1.- Experiencia laboral:

En el apartado de méritos profesionales de la fase de concurso, se establecen tramos porcentuales para medir la experiencia de los candidatos que serán 0%, 33%, 66% y 100% en función de la relación entre las tareas realizadas en la experiencia y las plasmadas en la convocatoria. Correspondiendo el 0% a nula afinidad, el 33% a baja afinidad, el 66% a media afinidad y el 100% a alta afinidad se estableció por consenso la siguiente tabla numérica sobre la intensidad de concordancia:

<b>AFINIDAD</b>	<b>Tramo porcentual</b>
NULA	0%
BAJA	33%
MEDIA	66%
ALTA	100%

⇒ Los Méritos Profesionales serán baremados en función de las competencias y capacitación, necesarias para el desarrollo de las funciones y responsabilidades del puesto de trabajo al que se opta.

⇒ En relación a los sistemas o aplicación informática de gestión este tribunal especifica la puntuación: 0,5 puntos a los sistemas de aplicabilidad directa en el IAC y 0,4 puntos para el resto de sistemas.

⇒ 2.- Méritos formativos:

En el apartado 2.1 "*Méritos formativos*" el tribunal establece que no se valorarán la formación en idiomas.

En La Laguna, a 16 de diciembre de 2024

El Secretario